

Guayaquil, 6 de Junio del 2013

## **INFORME DE COMISARIO**

La compañía MAXINEGOCIOS, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, ha presentado los archivos documentados para la revisión del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, implementación de las NIIF al 31 de diciembre del 2012, la información proporcionada por la administración cumple con lo que establece el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías.

La revisión de la información se efectuara verificando que todas las transacciones realizadas por MAXINEGOCIOS S.A., se hayan realizado de acuerdo a las normas, principios y leyes estipuladas en el Ecuador, que sus operaciones hayan cumplido con las normas, reglamentos y estatutos internos de la empresa, y otros procedimientos de revisión que se considerará necesarios para constatar que los estados financieros proporcionados, reflejen razonablemente la situación financiera de la compañía.

**Atentamente,**



**C.P.A. Eduardo Cordova Robalino**  
**Comisario**  
**Reg. Contador N° 6653**